



**Resolución
N° 035/2025**

**Acta N°
010/2025**

Pando, 28 de Febrero de 2025.

VISTO: Nota presentada por la Sra. Evelyn Aixalá en calidad de coordinadora del Programa de Lectura y Educación Lingüística de la Dirección Nacional de Educación (MEC).

CONSIDERANDO:

1. Que solicita autorización para la realización de la actividad "Al aire libro" el día miércoles 23 de abril de 2025 de 13:00 a 16:00 hs en Plaza Constitución.
2. Que la propuesta "Al aire libro" surge en Colombia en el año 2015 y Uruguay se suma en el año 2017, tiene como objetivo reunir a adulto, jóvenes y niños para disfrutar la lectura al aire libre.
3. Que para llevar acabo dicha actividad solicitan colaboración con servicio de limpieza posterior al evento, amplificación, escenario, servicio de LSU y espectáculo "Canciones para avanzar juntos"

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la actividad mencionada en el punto 1 del presente considerando, así como la solicitud a la UEP para dicha actividad.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaría de Descentralización y Participación
3. **REGISTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

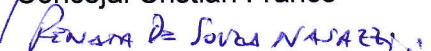

Concejal Nelson Warren


Concejal Raul Giudice


Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos


Concejal Cristian Franco


Concejal Silvia Narazzi